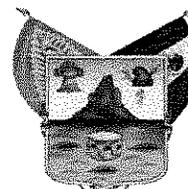




**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

**COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE JULIO DE 2019**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**

En estricto acatamiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva del referido Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se reunieron en sesión ordinaria a las 10:00 a.m. del día lunes 15 de julio de 2019 en las instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, ubicadas en calle Constructores Hidalguenses, Número 104, Colonia Jales Norte, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

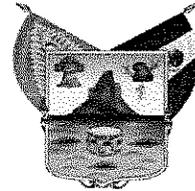
Al respecto y a efecto de cumplir con el artículo 30 fracciones I y II, así como el párrafo primero del artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, el Secretario Técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo:

- 1. Lic. Omar Palma Ramírez,**
Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- 2. Mtro. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

3. **Mtro. Rafael Herrera Macías**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.
4. **Lic. Angélica Tomasa Rodríguez Pérez**,
integrante del Comité de Participación Ciudadana.
5. **Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez**,
integrante del Comité de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico informó que estando presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se cumplió con el *quórum* requerido para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quórum, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico dio lectura al mismo, en los siguientes términos:

“Orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo del 15 de Julio de 2019”

- “1. Pase de lista y verificación de quórum.



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

2. Seguimiento a acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

3. Informe de seguimiento a la solicitud de información a integrantes del Comité Coordinador del procedimientos, protocolos o lineamientos para la atención de quejas y denuncias.

4. Grupo de Trabajo para la generación de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

5. Asuntos generales.

a) Presentación a la Comisión Ejecutiva de la imagen institucional del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobada por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el día 08 de julio de 2019.

b) Propuesta para la celebración semanal de Sesiones Extraordinarias de la Comisión Ejecutiva.

6. Cierre la Sesión.”

Aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, procedió a dar lectura a los puntos del Orden del Día, en razón de que se contaba con el quórum necesario



para sesionar válidamente; posteriormente, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el Orden del Día, obteniendo 5 votos, por lo que fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-ORD-CE-SEAHGO/15/07/2019.01

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente sesión.

1. Seguimiento a acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, reportó el seguimiento siguiente:

ACUERDO Y DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
ACT-ORD-CE-SEAHGO/18/02/2019.03 El Secretario Técnico se compromete a realizar a la brevedad posible	El Secretario Técnico informa que ya se cuenta con la validación del proyecto de Estatuto Orgánico.	Se incluirá en Orden del Día del Órgano de Gobierno para su análisis y en su caso aprobación para estar en posibilidad de publicarlo en el



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo

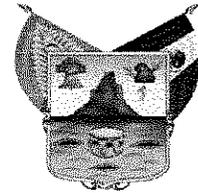


<p>gestiones necesarias a fin de avanzar en la validación y aprobación del Estatuto Orgánico del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.</p>		<p>Periódico Oficial del Estado.</p>
<p>ACT-ORD-CE-SEAHGO/18/02/2019.04</p> <p>Se acuerda por unanimidad que el primer punto (quejas y denuncias) propuesto por el Maestro Rafael Herrera Macías, se tome en cuenta para la Sesión del Comité Coordinador del 29 de marzo de 2019, y respecto del punto dos (control interno) se formule en reunión posterior.</p>	<p>En Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada el 29 de marzo de 2019 se aprobó solicitar a los integrantes de dicha instancia colegiada información a integrantes del Comité Coordinador de procedimientos, protocolos o lineamientos para la atención de quejas y denuncias.</p>	<p>Respecto de la propuesta formulada por el Maestro Rafael Herrera Macías, referente a Control Interno, se informa que se encuentra en proceso:</p> <p>a.- El Secretario Técnico tuvo en fecha reciente con el Auditor Superior para comentar la propuesta y en respuesta a ello, el Auditor Superior realizó observaciones y comentarios.</p> <p>b.- En consecuencia, se acordó cita para el próximo lunes 22 de julio de 2019 a las 11:00</p>



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

		horas, con el Auditor Superior, en donde acudirá el Secretario Técnico y el Mtro. Rafael Herrera Macías para abordar a detalle el planteamiento.
--	--	--

En consecuencia, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan lo siguiente:

ACUERDO ACT-ORD-CE-SEAHGO/15/07/2019.02

Se aprueba por unanimidad el Seguimiento aquí realizado a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

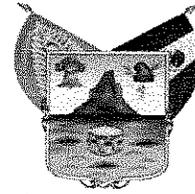
2. Informe de seguimiento a la solicitud de información a integrantes del Comité Coordinador del procedimientos, protocolos o lineamientos para la atención de quejas y denuncias.

Informó el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, lo relativo al cumplimiento de lo aprobado por el Comité Coordinador en su Sesión de 29 de marzo de 2019, en virtud de lo cual la Secretaría Técnica solicitó a las instancias que integran dicha instancia colegiada la correspondiente información, haciendo del conocimiento el estatus de respuesta:



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Integrante del Comité Coordinador	Respuesta
Fiscalía Especializada en Atención de Delitos de Corrupción.	NO
Secretaría de la Contraloría	SI
Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.	SI
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado.	NO
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.	NO
Auditoría Superior del Estado	SI
Contraloría Municipal de Huichapan	NO
Contraloría Municipal de Tizayuca	SI
Contraloría Municipal de Alfajayucan	NO
Contraloría Municipal de Tepeapulco	SI
Contraloría Municipal de Huejutla	SI

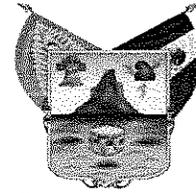
Líneas de acción propuestas:

- a.- Emitir atento recordatorio a las instancias omisas en respuesta.
- b.- Integrada la totalidad de la información, presentarla a Comisión Ejecutiva para análisis y elaboración de reporte final, para su presentación al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción de Hidalgo.



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

En relación con lo anterior, el Mtro. Rafael Herrera Macías señaló que le parece de suma importancia dar seguimiento al tema en comento, ya que independientemente de los cambios internos o cargas de trabajo que puedan tener las diferentes dependencias o instituciones, si existen lineamientos o protocolos en relación con el manejo de quejas y denuncias, entonces no debiera haber rezago en la proporción de la información.

En uso de la voz, el Mtro. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro coincidió en la necesidad de contar con la información de todas las instancias correspondientes, toda vez que la misma permitirá generar un diagnóstico en relación con la temática propuesta, máxime por ser una situación aprobada por el Comité Coordinador.

Aunado a lo anterior, el Mtro. Rafael Herrera Macías especificó que la obtención de la información acordada es la primera parte de un proyecto que el Comité de Participación Ciudadana tiene para ayudar a que las dependencias del sistema puedan contar con u homologar con los procesos para el manejo de las quejas y denuncias.

Por su parte, el Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez, refirió la importancia de precisar el tipo de información que se le puede solicitar a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción y al Tribunal de Justicia Administrativa.

Finalmente, con base en todo lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva generan el siguiente acuerdo, mismo que se aprueba por unanimidad:



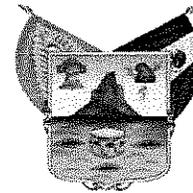
ACUERDO ACT-ORD-CE-SEAHGO/15/07/2019.03

Se acuerda la realización de las líneas de acción siguientes:

- a.- Emitir atento recordatorio por escrito a las instancias omisas en respuesta. Y realizar, por parte del Secretario Técnico, las visitas económicas necesarias a los titulares de las instancias a fin de comentar el sentido de la información que se pretende integrar.
- b.- Integrada la totalidad de la información, presentarla a Comisión Ejecutiva para análisis y elaboración de reporte final, para su presentación al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción de Hidalgo.

3. Grupo de Trabajo para la generación de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

Nuevamente en uso de la voz, el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, manifestó que el pasado 8 de julio de 2019, dentro de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, los integrantes de dicha instancia colegiada aprobaron la integración de un de "Grupo de Trabajo, conformado por enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Comisión Ejecutiva y Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, a efecto de generar la propuesta de Política Estatal Anticorrupción".



Antecedente

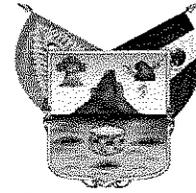
El Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador establece como **3er Objetivo Estratégico**, el diseño y propuesta de la **Política Estatal Anticorrupción**, precisando que para dar cauce y coordinar las acciones que se realicen para dar cumplimiento a las Líneas de Acción del citado Objetivo, mismas que a continuación se transcriben:

- Conformación de una **instancia consultora** y colegiada de servidores públicos, académicos e integrantes de la sociedad civil, la cual tendrá como propósito la celebración de mesas de trabajo, derivado de las cuales la Secretaría Técnica pueda recabar y sistematizar, en un documento integrador, las consideraciones vertidas sobre la percepción, prevalencia, incidencia y elementos de diagnóstico acerca de la corrupción, así como las propuestas de políticas de públicas encaminadas a su combate.
- Realización de un **consulta estatal abierta y en línea en materia de corrupción**. Esta encuesta estará dirigida a la población de todo el Estado de Hidalgo. Se utilizarán aplicaciones gratuitas, seguros y confiables de internet a fin de recabar el mayor número posible de respuestas. El principal objetivo de esta acción consiste en obtener un criterio orientador en términos de la percepción y experiencia de la corrupción en el Estado de Hidalgo, sin que ello implique un énfasis de representatividad basado en una proporción entre encuestas contestadas y el número de habitantes de la entidad.



Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

- **Foros de consulta sobre la corrupción abiertos** al sector académico y sociedad civil organizada. En estos espacios también se recabarán y sistematizarán las consideraciones vertidas sobre la percepción, prevalencia, incidencia y elementos de diagnóstico acerca de la corrupción, así como las propuestas de políticas públicas encaminadas a su combate.
- Las acciones programadas para este objetivo estratégico serán materializadas, dentro del ejercicio de sus facultades y obligaciones por la Secretaría Técnica, la Comisión Ejecutiva y el CPC, con el apoyo y acompañamiento de las instituciones representadas dentro del Comité Coordinador.

Justificación

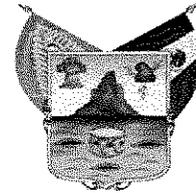
En este sentido, en reunión de enlaces del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el pasado 03 de julio de 2019, acudiendo como invitada especial la **Mtra. Ana María Tavarez Jiménez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana**, se planteó que, con la finalidad de dar cumplimiento a las Líneas de Acción contenidas en el 3er Objetivo Estratégico del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador, se conformara en el seno de la Comisión Ejecutiva, un **Grupo de Trabajo** integrado además por miembros de dicha Comisión, por enlaces de las instancias que conforman el Comité Coordinador, servidores públicos de la Secretaría Técnica, así como por la totalidad de quienes conforman el Comité de Participación Ciudadana.

Destacando que, el resultado de los trabajos de dicho Grupo de Trabajo, encaminados a la integración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción,



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

serán planteados al Comité Coordinador, a través de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal.

Componentes del Grupo de Trabajo

Dentro de lo acordado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción el pasado 8 de julio de 2019 en Segunda Sesión Ordinaria 2019, se incluyen los componentes conforme a los cuales se deberán materializar las labores del Grupo de Trabajo, siendo éstos los siguientes:

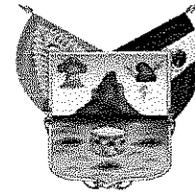
- 1. Análisis de los ejes y prioridades de la propuesta de Política Nacional Anticorrupción.**
 - 2. Generación de propuesta de estrategia metodológica para la integración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.**
 - 3. Generación de propuesta de ejes, prioridades y acciones de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.**
- ❖ Ahora bien, a efecto de desarrollar y dar cumplimiento a los referidos componentes del Grupo de Trabajo, se proponen los siguientes aspectos:

Componente 1	Dinámica	Temporalidad
Análisis de los ejes y prioridades de la propuesta de Política Nacional Anticorrupción (PNA)	Mesas de trabajo y discusión en las que los intervinientes podrán exponer y comentar los comentarios o dudas que tengan respecto de la propuesta de la PNA	Se propone realizar 5 mesas de trabajo en el lapso de 2 o 3 semanas. *La calendarización deberá establecerse al discutir y en su caso aprobar la presente propuesta.



Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Lugar	Intervinientes	Finalidad
Oficinas de la Secretaría Técnica del SEAH	Enlaces o representantes del Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Comisión Ejecutiva y Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo	Generar contexto y sensibilización común entre los intervinientes, a fin de comprender el alcance que representa la tarea, tanto de la Política Nacional como de la Política Estatal Anticorrupción y así poder generar propuestas y comentarios conjuntos, encaminados a la metodología con la que se integrará y elaborará la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

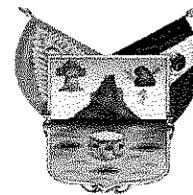
- ❖ Una vez agotado el **Componente 1**, entendido como el primer elemento del Grupo de Trabajo, se deberá proceder al **Componente 2**, conforme a lo siguiente:

Componente 2	Dinámica	Fase 1
Generación de propuesta de estrategia metodológica para la integración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo	Dividido en dos (2) fases. Con base en las propuestas generadas previamente en el seno del Grupo de Trabajo (Componente 1), el Grupo de Trabajo acordará los elementos estratégicos, metodológicos, materiales, humanos y logísticos con los cuales se deberá integrar la Política Estatal Anticorrupción. Así, posteriormente, se ejecutará dicha estrategia de manera conjunta por los intervinientes, conforme a la disponibilidad y recursos de cada una de las instancias.	Una (1) mesa de trabajo con el objeto de que el Grupo de Trabajo tome los acuerdos necesarios para definir la estrategia de integración de la Política Estatal Anticorrupción. Nota: Desde luego, la estrategia en sí misma, así como sus mecanismos, acciones, productos, tiempos, actividades y demás características, constituyen, precisamente, lo que el Grupo de Trabajo deberá definir en este primer momento con base en los análisis realizados en el Componente 1, acordándose además la división de las tareas y actividades, para ser realizadas cronológicamente.



Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Fase 2	Reporte Global	Temporalidad
Realización de las tareas, consultas y actividades programadas para la integración de la Política Estatal Anticorrupción, conforme lo acordado en la Fase 1.	Una vez que se concluya con la realización de las tareas y actividades dirigidas a integrar la Política Estatal Anticorrupción, se deberá generar un reporte global con toda la información recabada, debidamente procesada, al Comité Coordinador, para su conocimiento. Aprobado este reporte, se procederá al Componente 3.	La Fase 1 deberá realizarse en la semana inmediata siguiente a aquella en la que se concluya con el Componente 1. La Fase 2 abarcará tanto tiempo como el Grupo de Trabajo determine en la Fase 1 de este componente para las actividades, consultas y tareas que se programarán para la integración de la Política Estatal Anticorrupción.
Lugar	Intervinientes	Nota
La Fase 1 podrá realizarse en las oficinas de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo. Los lugares donde se realizarán las actividades y tareas de la Fase 2 serán múltiples y variados, dependiendo el alcance de los acuerdos tomados por el Grupo de Trabajo en términos regionales, sectoriales, etc.	Enlaces o representantes del Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Comisión Ejecutiva y Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo	Los acuerdos que se tomen a efecto de determinar las actividades y tareas propias de la integración de la Política Estatal Anticorrupción deberán realizarse en observancia del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador.

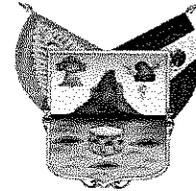
- ❖ Concluido el **Componente 2**, el Grupo de Trabajo deberá proceder al último elemento, es decir el **Componente 3**, de conformidad con lo siguiente:

Componente 3	Dinámica	Temporalidad
Generación de propuesta de ejes, prioridades y acciones de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo	Este componente consiste en la elaboración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción. Al efecto se realizará un primer borrador, que se preentará al grupo de trabajo para sus	Una vez concluido el Componente 2, el primer borrador deberá ser elaborado en un espacio no mayor a mes y medio, en términos reales. Posteriormente, el Grupo de Trabajo deberá sostener una



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

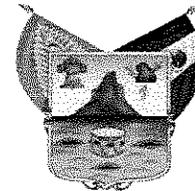
	<p>comentarios y engrose.</p> <p>Una vez realizados los cambios o correcciones acordados por el Grupo de Trabajo, se presentará la propuesta al Comité Coordinador para su aprobación definitiva.</p>	<p>mesa de trabajo para revisar el borrador y generar así las modificaciones o correcciones necesarias al proyecto. Este segundo proceso deberá agotarse en un lapso de dos semanas, salvo acuerdo en contrario del Grupo de Trabajo por la dimensión del engrose del proyecto.</p> <p>Finalmente, una vez terminado el proyecto de propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, deberá ser presentado al Comité Coordinador en la sesión ordinaria o extraordinaria siguiente, para someterlo a su aprobación y para que se definan líneas de acción.</p>
Lugar	Intervinientes	Finalidad
<p>Las mesas de trabajo del Grupo de Trabajo podrán realizarse en las oficinas de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.</p>	<p>Enlaces o representantes del Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Comisión Ejecutiva y Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo</p>	<p>Como último componente del Grupo de Trabajo, el propósito es generar el proyecto de propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.</p>

En uso de la voz, el Mtro. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro manifestó que no estaba de acuerdo con la propuesta planteada por el Secretario Técnico, toda vez que considera que se debe hacer un primer borrador de la Política Estatal Anticorrupción y que el mismo se libere en redes sociales para obtener opiniones y retroalimentaciones por parte de la gente que desee participar. Asimismo, destacó que él considera que debe invitarse, desde un primer momento, a la académica, para que opinen y participen. Insistió, además, en que no es necesario realizar foros o consultas públicas, porque no hay presupuesto y porque además ya se



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

cuenta con los datos y la información realizada con motivo de la Política Nacional Anticorrupción.

Por su parte, la Lic. Angélica Tomasa Rodríguez Pérez, tomó la palabra y manifestó que ella considera que con la propuesta planteada por el Secretario Técnico plantea un buen inicio. Además, refirió que desde su perspectiva, sí es necesario recabar información sobre corrupción desde una perspectiva local del Estado de Hidalgo.

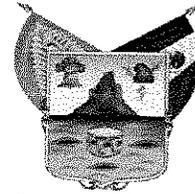
De nuevo en uso de la voz, el Lic. Omar Palma Ramírez, Secretario Técnico, planteó que la propuesta presentada es precisamente eso, una propuesta, puesto que existe la posibilidad abierta de dialogar, con el objeto de conciliar las diversas opiniones y así poder acordar la manera en que deberá procederse con el citado Grupo de Trabajo, cuya integración acordó el Comité Coordinador.

A su vez, el Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez expuso su inquietud respecto de la temporalidad que implicaría la propuesta presentada sobre el Grupo de Trabajo, asimismo, señaló que le preocupaba la suficiencia presupuestal con la que se contaría para realizar diversas actividades de consulta pública. Por su parte, manifestó su duda respecto de la idoneidad de una consulta pública por internet, por el sesgo que pudiera tener, en términos de representatividad poblacional y rigor científico. Igualmente, en relación con los foros abiertos de consulta sobre corrupción, sugirió que éstos se realicen sobre asuntos focalizados, mismos que requerirían de la participación activa, incluso financieramente hablando, de las instituciones representadas en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. En suma, el Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez señala que le



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

parece bien la propuesta en términos generales, pero que propone su adecuación con las ideas o consideraciones manifestadas.

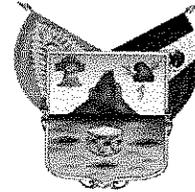
En uso de la voz, el Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, manifestó que en su consideración, sí es necesario legitimar la propuesta de Política Estatal Anticorrupción con base en participación ciudadana, a fin de evitar un borrador o una propuesta "de escritorio" que solamente sea producto de la metodología ejecutada por unos cuantos. En relación con la propuesta de Política Nacional Anticorrupción, refirió que la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional ha invitado a tomar como referente, más no como proyecto absoluto, la propuesta nacional, puesto que el producto que se debe alcanzar no es un programa de trabajo, sino una política pública en la materia. Por ello propuso que se apruebe la propuesta aquí presentada en lo general, con la posibilidad de que se afinen los detalles que sean necesarios para avanzar con los trabajos de la Política Estatal Anticorrupción.

Tomando la palabra, el Mtro. Rafael Herrera Macías, explicó que él desde hace tiempo ha señalado la necesidad de avanzar con propuestas de políticas públicas en materia de combate a la corrupción. En ese sentido, propuso crear un protocolo para la integración de la Política Estatal Anticorrupción, para que una vez que en el seno de la Comisión Ejecutiva se cuente con eso, se puede presentar al Grupo de Trabajo y así decirle exactamente en qué pueden apoyar los integrantes del Comité Coordinador y sus enlaces. Consideró, además, que eso ayudaría también con la consulta pública para la población, pues contando con un protocolo, se sabrá exactamente cómo orientar las preguntas cuyas respuestas se desea obtener. En conclusión, señaló que su propuesta es la de integrar primero un protocolo para la Política Estatal Anticorrupción, para después de eso incorporar al



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Grupo de Trabajo, con todos sus intervinientes. Asimismo, sugirió que él mismo realizaría la primera propuesta de protocolo para la Política Estatal Anticorrupción, misma que podría presentar en un lapso de 15 días.

Agotados los comentarios se someten a votación las diferentes propuestas realizadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, obteniendo 5 votos de los 5 posibles la propuesta de que el Mtro. Rafael Herrera Macías realice el protocolo de la Política Estatal Anticorrupción, con un enfoque de diseño de política pública, mismo que presentará el día lunes 29 de julio de 2019, aprobándose entonces por unanimidad.

ACUERDO ACT-ORD-CE-SEAHGO/15/07/2019.04

Se acuerda por unanimidad que el Mtro. Rafael Herrera Macías realizará el protocolo de la Política Estatal Anticorrupción, con un enfoque de diseño de política pública, mismo que presentará el día lunes 29 de julio de 2019 en Sesión de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

Con base en ese protocolo, se determinará la manera en que la Comisión Ejecutiva y el Grupo de Trabajo deberá avanzar para la integración de la Política Estatal Anticorrupción.



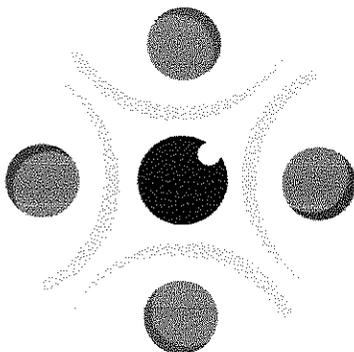
**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**
Hidalgo crece contigo



4. Asuntos Generales.

- a) **Presentación a la Comisión Ejecutiva de la imagen institucional del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobada por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el día 08 de julio de 2019.**

El Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, en uso de la voz manifestó: Que emanado de la necesidad de que el Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, cuente con una imagen que transmita y manifieste su identidad, se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la propuesta de imagen institucional del Sistema, que simboliza la conjunción de instancias colegiadas y la coordinación de las mismas. Así, el pasado 8 de julio de 2019, dentro de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se aprobó la propuesta de imagen institucional del Sistema Estatal Anticorrupción, haciéndose, en consecuencia, de conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

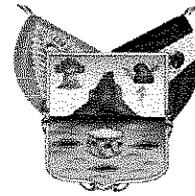


**SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
DE HIDALGO**



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

b) Propuesta para la celebración semanal de Sesiones Extraordinarias de la Comisión Ejecutiva.

El Lic. Omar Palma Ramírez, Secretario Técnico, propuso lo siguiente: Que a efecto de cumplir cabalmente con las funciones legales conferidas a la Comisión Ejecutiva, es menester proponer que, además de las Sesiones Ordinarias calendarizadas y aprobadas por la citada Comisión, se lleven a cabo Sesiones Extraordinarias de forma semanal, poniendo a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que en caso de ser aprobada la propuesta, definir: a) Día de la semana en que se llevará a cabo la Sesión Extraordinaria correspondiente; b) Lugar o lugares de celebración; c) Hora de celebración.

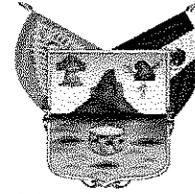
En ese sentido, los integrantes de esta Comisión Ejecutiva coinciden en que sí es viable realizar las sesiones semanales necesarias, no obstante, conforme a los acuerdos tomados en la presente sesión, deberá esperarse a la sesión del 29 de julio de 2019, en que el Mtro. Rafael Herrera Macías presentará el protocolo de la Política Estatal Anticorrupción, con base en lo cual se podrá conocer el alcance de los trabajos que se deberán realizar para esa actividad.

5. Cierre de la Sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y se procedió a su clausura, siendo las 12:15 horas del mismo día 15 de julio del 2019.



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Se levanta acta que consta de veintitrés fojas, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, que estuvieron presentes.

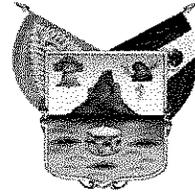
LIC. OMAR PALMA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
HIDALGO

MTRÓ. JUAN MELQUIADES ENSÁSTIGA ALFARO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

MTRO. RAFAEL HERRERA MACÍAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO

LIC. ANGÉLICA TOMASA RODRÍGUEZ PÉREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO



**Secretaría Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción de Hidalgo**
Hidalgo crece contigo



DR. SERGIO CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019.